



Panistas piden que **Ignacio Ovalle** sea separado de su cargo por millonario fraude a Segalmex



RAÚL RAMÍREZ

Al detallar los alcances de la denuncia que presentó por el caso Segalmex, Diconsa y Liconsa, la diputada federal María Elena Pérez-Jaen (PAN) pidió a la fiscal anticorrupción, María de la Luz Mijangos, investigar a fondo lo que llamó como la mayor estafa en la historia de la administración pública mexicana.

Sobre el tema, también exigió la separación de Ignacio Ovalle Fernández del cargo que ahora tiene en la Segob y quien fuera responsable del organismo que habría desviado casi 9 mil 500 millones de pesos, según consta en el seguimiento hecho por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La legisladora panista recriminó las omisiones en que habrían incurrido hasta ahora la propia ASF, la Comisión de Vigilancia y Auditoría de la Cámara de Diputados, la Secretaría de la Función Pública y el INAI.

Por otra parte, también detalló que la denuncia, presentada ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción por las múltiples irregularidades en Segalmex, está basada en los Informes del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 y de 2020.

De acuerdo con la diputada Pérez-Jaen, mientras la denominada Estafa Maestra representó un desfaldo de 7 mil 600 millones de pesos, el caso de Segalmex asciende a 9 mil 500.

Por lo que hace a la situación del extitular de ese organismo, Ignacio Ovalle, actualmente al frente de un instituto que depende de la Secretaría de Gobernación para el seguimiento del tema municipal, la especialista en transparencia y rendición de cuentas consideró que por el momento

goza de la protección presidencial y que una auténtica investigación reclama que sea separado de cualquier responsabilidad federal.

Adelantó que los presuntos delitos que podrían encuadrarse con este expediente son los de *ejercicio ilícito del servicio público; colisión de servidores públicos; uso ilícito de atribuciones y facultades; y peculado.*

Al enumerar diversas acciones que deberían complementar el seguimiento de los datos que reportó la ASF, la diputada comentó que la Fiscalía General de la República, a través de la especializada en corrupción que conduce María de la Luz Mijangos, *debe solicitar a la Unidad de Inteligencia Financiera que se recaben los reportes de 24 horas en relación con las operaciones financieras, comerciales y profesionales de los servidores, exservidores públicos y terceros relacionados con Segalmex.*



Ignacio Ovalle Fernández